

I. INFORMACIÓN GENERAL

Nombre de la iniciativa:

Programa “Hagamos un buen trato”

Dimensión del diálogo social:

2. Proceso de DS / Subdimensión temáticas

II. DATOS DE CONTACTO

Empresa o institución: Fondo de Solidaridad de Inversión Social

División o servicio: Área de Personas

Unidad: Jefa de desarrollo organizacional

Persona de contacto: Solange Gómez

Teléfono: +56 9 85052849

E-mail: solange.gomez@fosis.gob.cl

III. DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA

¿Qué resuelve?

En colaboración con la Asociación de Funcionarios, FOSIS creó el programa “Hagamos un buen trato” a partir de dos hitos iniciales: el Instructivo Presidencial de Buenas Prácticas en el Estado de 2015 al cual había que dar cumplimiento, y algunas situaciones denunciadas en 2016 por maltrato laboral que condujeron a sumarios administrativos en el Servicio.

El objetivo principal del programa se definió como propiciar un buen clima laboral necesario para que todas las personas tuvieran una buena calidad de vida y se sintieran comprometidas como agentes activos en temas de buen trato y no solo como integrantes de una organización que presta un servicio.

El DS tuvo relevancia al permitir procesar una necesidad de las personas y de la institución de manera más participativa, dando a la comunicación de la iniciativa una impronta de compromiso con un modo de relacionarse en el trabajo.

¿Qué se hizo?

El área de Personas se reunió con la Asociación de Funcionarios y el Sindicato de Trabajadores a Honorarios, quienes habían levantado este tema, para desarrollar el buen trato como uno de los aspectos contemplados en el Instructivo Presidencial.

Se acordó crear un programa de buen trato e implementarlo a través del área de Comunicaciones bajo el lema “Hagamos un buen trato”, incluyendo acciones simbólicas de todas las jefaturas que expresaron “En FOSIS no aceptamos el maltrato laboral” a través de piezas gráficas en sus oficinas.

Luego de jornadas y reuniones de trabajo donde participaron actores del nivel regional y alrededor de un 80% de la dotación para elaborar diagnósticos y proponer intervenciones, esta campaña comunicacional difundió contenidos relativos a la prevención del maltrato durante el periodo de un año en todas las oficinas del país.

¿Qué resultados arrojó?

Se redactó un código de ética para abordar aspectos relativos a maltrato, acoso laboral o sexual no contenidos en el Estatuto Administrativo u otras normas.

Como un modo de instituir la prioridad compartida más allá de la campaña comunicacional, en FOSIS a través de la resolución 849 se determinó que un día al año se conmemoraría el Día del Buen Trato.

Esta conmemoración permite mantener activo el diálogo respecto a la promoción del buen trato, el cambio de prácticas basada en la reflexión, y el desarrollo de habilidades para promover el buen trato con pares, jefaturas, subordinados y usuarios.